

r. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA EMEPE C. LTDA.

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9o. de este Cantón el 27 de Diciembre de 1.977, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada INMOBILIARIA EMEPE C. LTDA.

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9o. de este Cantón el 30 de Agosto de 1.978, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de NOVECIENTOS MIL SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, y reformó sus estatutos sociales.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura la Sra. Mercedes María Díaz de Plaza, en su calidad de Gerente.

4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas mediante el aporte de bien inmueble.

5.- La principal reforma estatutaria es:

ARTICULO CUARTO: CAPITAL.-
El capital de la compañía es de un millón doscientos cincuenta mil sucres, dividido en ciento veinte y cinco participaciones de diez mil sucres cada una.

6.- Mediante Resolución No. RL - 5.438 de 13 de noviembre de 1978, expedida por el señor Intendente de Compañías se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada INMOBILIARIA EMEPE C. LTDA.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO

DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY
Guayaquil, 16 de noviembre de

1978.
Abg. José María Palau Ostalza.
Secretario